

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 28/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 41 05001 00384	Ordinario	TIRZO HUMBERTO QUIÑONEZ PRECIADO	ANA MARIA ARANGO	Auto Art. 440 C.G.P. Sigue adelante la ejecucion	27/03/2023		
63001 2018 41 05001 00427	Ordinario	ERNESTO GARCIA GONZALEZ	FUAD ALDUVER ECHEVERRI ARIAS	Auto ordena emplazamiento	27/03/2023		
63001 2021 41 05001 00382	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	ANDRES FELIPE GIRALDO PIEDRAHITA	Auto Art. 440 C.G.P. sigue adelante la ejecucion	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00096	Ordinario	HUMBERTO ELIAS CARVAJAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Requiriendo a la parte demandante	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00211	Ordinario	CARLOS SANTIAGO GIRALDO GAMBOA	VILLEGAS YEPES SAS	Auto Requiriendo a la parte demandante	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00253	Ejecutivo	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	JAIRO MONTOYA QUINTERO	Auto termina proceso por Pago y levanta medida cautelar	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00257	Ejecutivo	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	Auto Art. 440 C.G.P. sigue adelante la ejecucion	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00453	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CONDOMINIO LOS ANGELES PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir al conocimiento de los juzgados laborales municipales de Bogota D.C.	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00456	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	JOSE ALBEIRO- CUERVO VELEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir al conocimiento de los juzgados laborales municipales de Bogota D.C.	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00461	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AVH S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir al conocimiento de los juzgados laborales municipales de Bogota D.C.	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00467	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CONSTRUCCIONES LORMEJA SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir al conocimiento de los juzgados laborales municipales de Bogota D.C.	27/03/2023		
63001 2022 41 05001 00485	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO INTURCAFE SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir al conocimiento de los juzgados laborales municipales de Bogota D.C.	27/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
EN LA FECHA28/03/2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO  
SECRETARIO